

UNIDAD <b>IZTAPALAPA</b>	DIVISIÓN <b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	<b>1/2</b>
NOMBRE DEL PLAN <b>LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL</b>		
CLAVE <b>229463</b>	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <b>TEMAS SELECTOS EN ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA</b>	CREDITOS <b>8</b>
H. TEOR. <b>4</b>	SERIACIÓN	TIPO <b>OPTATIVA</b>
H. PRAC. <b>0</b>	<b>96 CRÉDITOS</b>	TRIMESTRE <b>V - IX</b>

**OBJETIVO (S)**

Que al final del curso el alumno o la alumna sea capaz de:

- Entender y manejar las temáticas y problemas de la materia del bloque de su elección, sea éste teórico-temático o aplicado-instrumental.
- Usar los conocimientos obtenidos para la elección y elaboración de su proyecto de trabajo terminal.
- Exponer información etnográfica, comprender y discutir textos teóricos desarrollando ideas propias, y sostener un argumento en documentos usuales en el ejercicio de la antropología.

**CONTENIDO SINTÉTICO**

El profesor de la UEA establecerá los contenidos del curso de acuerdo con la temática a abordar y las necesidades del grupo.

**MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Podrá realizarse: exposición del profesor y participación del alumno o la alumna, discusiones dirigidas, exposiciones individuales o de grupo u otras que sean dadas a conocer al principio del curso.

**MODALIDADES DE EVALUACIÓN**

**Global:**

Podrá incluir evaluaciones periódicas y/o evaluación terminal, a través de elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clase, evaluaciones escritas, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor, estos se darán a conocer a los alumnos al principio del curso.

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	2/2
CLAVE	229463	TEMAS SELECTOS EN ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA

**Recuperación:**

Podrá incluir un trabajo de investigación sobre algún tema del programa (que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico) y/o una evaluación escrita que se hará con base en los contenidos del programa. La evaluación de recuperación podrá ser global o complementaria.

**BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE**

Se establecerá de acuerdo con las temáticas y objetivos específicos de cada curso.